

Ciudad de Panamá, a fecha de presentación

**INGENIERO  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
ALBROOK, PANAMÁ  
E. S. D.**

**INGENIERO CONCEPCIÓN:**

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI	
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>Milciades</i>	
Fecha: 10/12/2021 Hora 3:16 p.m.	



Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: “**BODEGA AGROPECUARIA QUIKIRIKI**” actividad del sector de la Industria de la Construcción; promovido por **AGROPECUARIA QUIKIRIKI, SOCIEDAD ANONIMA**, registrada en el Folio N°810555 y representada por **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ** con cédula de identidad 4-701-2351 localizable en la casa N° 36, en Villa de San Pablo, en el Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí con número de teléfono 6493-5722 o al correo electrónico [juancarlos.herrera@azuam.com](mailto:juancarlos.herrera@azuam.com) no tiene apartado postal.

El proyecto se desarrollará en la Calle Interamericana, en el Corregimiento de Bágala, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, sobre la finca Folio Real 390298 código de ubicación 4202 Propiedad de **AGROPECUARIA QUIKIRIKI, SOCIEDAD ANONIMA**.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo, 3 Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8 Descripciones del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación De Impactos Ambientales Y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 12 Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 13. Conclusiones y Recomendaciones. 14. Bibliografía, 15. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. En este caso el estudio es Categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 11. El documento está constituido por un total de 170 fojas.

Las consultoras ambientales son:

**Ing. Cintya Sánchez** Registro Ambiental: IRC-074-98, Número de móvil del Consultor: 6632-3036 Correo electrónico del Consultor: [cgsmiranda@yahoo.com](mailto:cgsmiranda@yahoo.com)

**Ing. Gilberto Samaniego** Registro Ambiental: IRC-073-2008, Número de móvil del Consultor: 6455-9752, Correo electrónico del Consultor: [gilberto\\_samaniego@hotmail.com](mailto:gilberto_samaniego@hotmail.com)





Para cualquier consulta contactar a Juan Carlos Herrera al celular 6493-5722 o al correo electrónico [juancarlos.herrera@azuam.com](mailto:juancarlos.herrera@azuam.com) así como a los consultores Gilberto Samaniego/Cintya Sánchez

2

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada en papel notarial
2. Certificado de Registro Público de Propiedad
3. Certificado de Sociedad
4. Copia de cédula de la representante legal Notariada
5. Encuestas originales en el EslA.
6. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
7. Paz y salvo original y vigente.
8. Planos del proyecto.

Se adjunta Estudio de Impacto Ambiental en formato impreso y digital, tal y como lo exige el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 248 del 31 de octubre de 2019 que suspende el uso de la Plataforma para el Proceso de Evaluación y fiscalización Ambiental del sistema Interinstitucional del Ambiente denominado PREFASIA y dicta otras disposiciones.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019 y el Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019.

  
JUAN CARLOS HERRERA PEREZ

REPRESENTANTE LEGAL

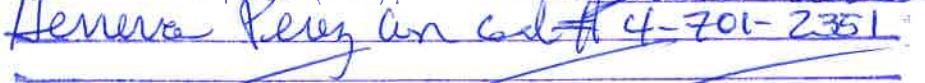
AGROPECUARIA QUIKIRIKI, SOCIEDAD ANONIMA.



Yo, Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-728-2468

CERTIFICO

Que ante mi compareció(eron) personalmente:

  
Herrera Perez, an cell 4-701-2351

y firmó(aron) el presente documento de la siguiente manera:  
David 25 de noviembre de 2021

  
Testigo: \_\_\_\_\_ Lcda. Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera  
Testigo: \_\_\_\_\_

